

PRESUPUESTO 2026 LEY 21.796

PARTIDA 05 - CAPITULO 09 PROGRAMA 01



PLAN DE ACCIÓN

2024 ▶ 30

ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS

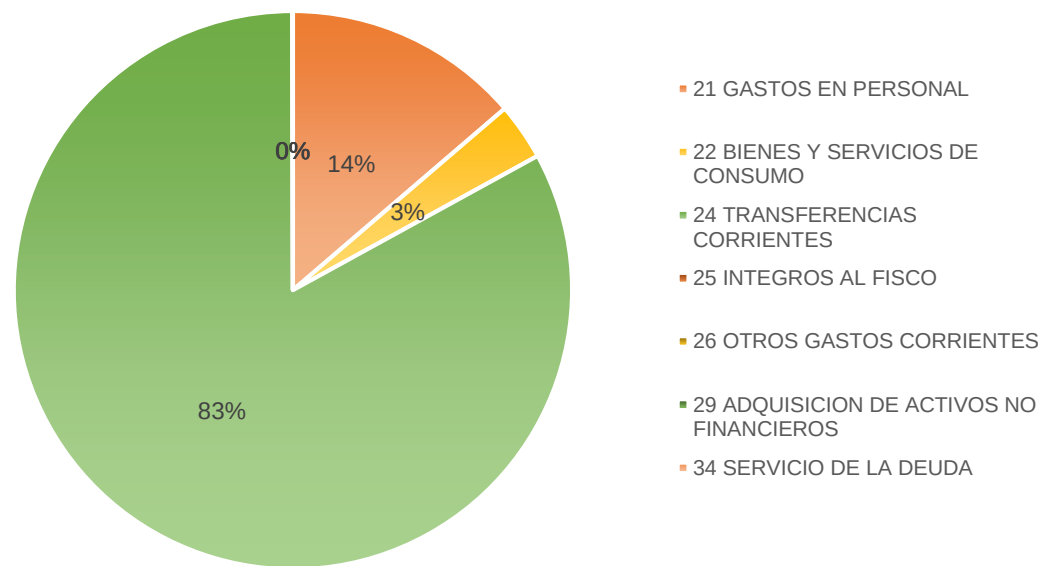
POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA

PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

El Presupuesto 2026 de SENDA alcanza un total de **M\$96.485.008** distribuido en diferentes subtítulos presupuestarios.



Distribución de Presupuesto 2026

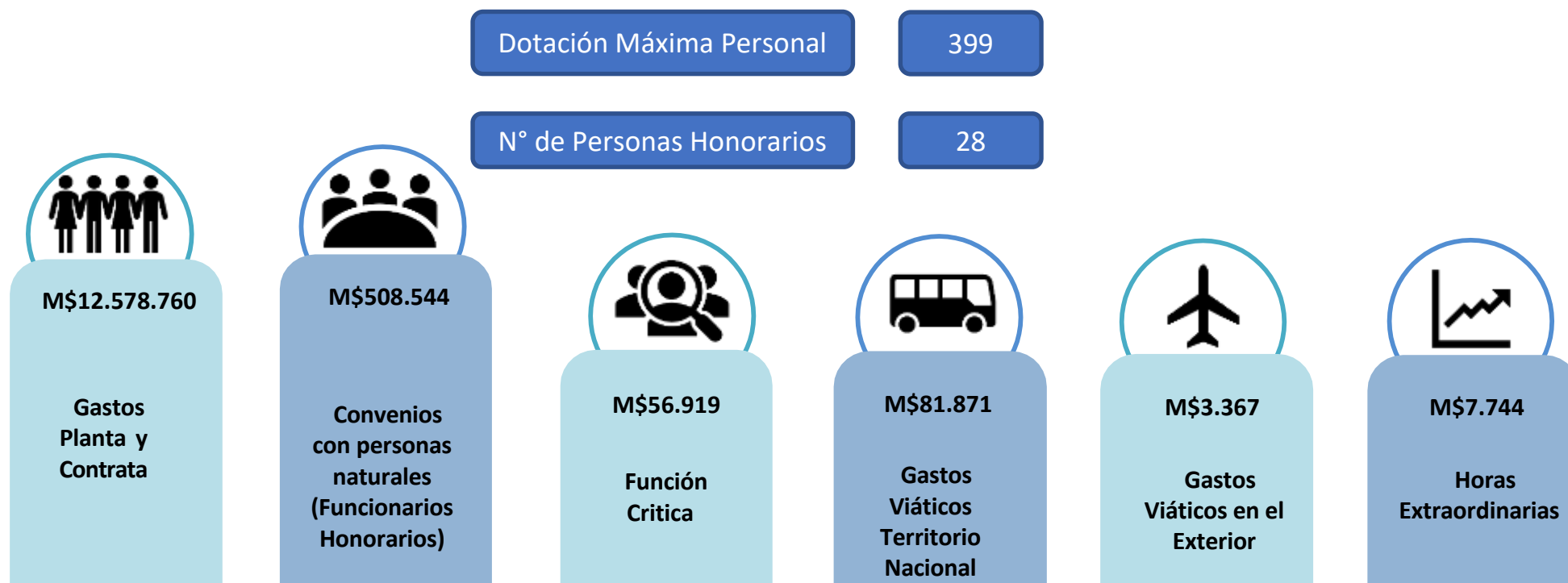


A diferencia de otros servicios SENDA sólo posee un programa presupuestario, distribuido entre la Dirección Nacional y las 16 Direcciones Regionales.

PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 21: Gastos en Personal M\$13.237.205

Este subtítulo es destinado para el pago de remuneraciones tanto en la Dirección Nacional como en Direcciones Regionales de la institución, alcanzando un presupuesto de **M\$13.237.205** que de acuerdo a las glosas establecidas en la ley podría distribuirse de la siguiente manera:



PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo M\$3.178.384

Subtítulo destinado a cubrir las necesidades y servicios básicos de nuestras direcciones regionales y del nivel central. Nos encargamos del pago de la electricidad, agua, gas, arriendo de equipos informáticos, oficinas, estudios, capacitaciones a funcionarios, publicidad y difusión de información a la comunidad, entre otros. El presupuesto en este subtítulo se distribuye principalmente, en:



M\$2.511.530

**Continuidad
operacional**



M\$246.791

**Impresión y
distribución de
Material Educativo**



M\$362.900

**Estudios sobre
consumo de drogas**



M\$57.163

**Capacitaciones para
funcionarios**

PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 24: Transferencias Corrientes M\$80.044.645

TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL

24.03.001 – 24.08.001

Programa de Tratamiento y Rehabilitación

Total M\$62.526.067

6 programas de tratamiento e Integración social dispuestos a nivel nacional en 550 centros para atender todos los grupos de población técnica y clínicamente establecidos: Población General, Específico Mujeres, Personas en Situación de Calle, Niños, Niñas y Adolescentes General, Adolescentes con Infractores, Libertad Vigilada, VAIS y OSL.

Incluye Glosa de Honorarios M\$3.288 para contratación de hasta 1 persona.

PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 24: Transferencias Corrientes M\$80.044.645

PREVENCIÓN

24.03.003 Programa de Prevención
M\$15.062.729

Convenios de Colaboración técnica y financiera con Municipalidades 242 y Programa Alto Impacto 6. Incluye Glosas Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por M\$80.000 y Honorarios M\$181.900 para contratación de hasta 14 persona.

PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 24: Transferencias Corrientes M\$80.044.645

PREVENCIÓN

24.09.002 Programa de Capacitación
M\$913.978

A través de este subtítulo se concentra la oferta programática de SENDA, se realizan transferencias a otras instituciones o adquisiciones para asesorías, actividades de capacitación, contratación de planes de rehabilitación y/o integración social, con entidades públicas o privadas, destinadas a personas afectadas por el consumo de alcohol o drogas estupeficientes o psicotrópicas, existiendo para ello diferentes programas distribuidos de la siguiente forma:

Destinado a actividades de capacitación y jornadas de trabajo en materias relacionadas con la prevención o recuperación del consumo de alcohol o drogas estupeficientes o psicotrópicas.

PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 24: Transferencias Corrientes M\$80.044.645

PREVENCIÓN

24.09.004 Programa Tolerancia Cero
M\$1.319.078



A través de este concepto se ejecutan operativos de controles preventivos de alcohol y otras drogas en conductores. Además de la adquisición y mantención de equipamiento (narcotest y alcotest).

Incluye Glosa de Honorarios M\$214.152 para contratación de hasta 21 personas.

PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 26: Otros Gastos Corrientes M\$10

Este gasto corresponde a devoluciones de pagos en exceso o cumplimiento de condena por Ley 20.000, provenientes de multas cursadas por las Fiscalías.



PRESUPUESTO 2026, LEY N° 21.796

Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros M\$24.744.-



M\$23.966

**Programas
Informáticos**



PLAN DE ACCIÓN

2024 ▶ 30

ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS

POR UN CHILE QUE ACOMPAÑA E INTEGRA

FONO DROGAS Y ALCOHOL



1412

DESDE RED FIJA Y CELULARES